AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE VIVIENDA Y AGENDA URBANA

1703

DECRETO 57/2026, de 21 de abril, por el que se nombra directora de Planificación y Procesos Operativos de Vivienda.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 18.j), 26.6, y 29 de la Ley 7/1981, de 30 de junio, de Gobierno, a propuesta del consejero de Vivienda y Agenda Urbana, previa deliberación y aprobación del Consejo de Gobierno en su sesión celebrada el día 21 de abril de 2026,

DISPONGO:

Artículo único.– Nombrar directora de Planificación y Procesos Operativos de Vivienda a Dña. Saioa Beistegui Liberal.

DISPOSICIÓN FINAL ÚNICA

El presente decreto surtirá efectos el día 1 de mayo de 2026.

Dado en Vitoria-Gasteiz, a 21 de abril de 2026.

El lehendakari,
IMANOL PRADALES GIL.

El consejero de Vivienda y Agenda Urbana,
DENIS ITXASO GONZÁLEZ.